



## MUNICIPIO DE AUTONOMO DE GUAYNABO

### AVISO PUBLICO

#### DE ENMIENDAS AL PLAN CONSOLIDADO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL 2018-2022 Y AL PLAN ANUAL DEL AÑO PROGRAMA 2020-2021

El Gobierno Municipal Autónomo de Guaynabo, le informa a la ciudadanía y toda parte interesada que se propone enmendar el Plan de Acción 2020-2021 del programa CDBG, el cual corresponde al Plan Consolidado de Vivienda y Desarrollo Comunitario 2018-2022. El propósito de la enmienda es reconocer fondos adicionales del Programa "Community Development Block Grant asignados al Municipio como parte del "CARES Act (CDBG-CV3)". Esta enmienda se atiende de conformidad al Plan de Participación Ciudadana del Municipio, según enmendado y al FR-6218-N-01 de agosto 10, 2020 atendiendo asignaciones y flexibilidades por razón de la Pandemia por el COVID-19 y bajo el CARES Act.

A continuación, detallamos las actividades que se proponen añadir al Plan Anual por vía de esta enmienda:

PRIMERA ENMIENDA AL PLAN ANUAL DEL MUNICIPIO DE GUAYNABO, AÑO PROGRAMA 2020-2021 POR PANDEMIA DE COVID-19	DISTRIBUCION ORIGINAL	CAMBIOS	DISTRIBUCION ENMENDADA PARA EL PLAN ANUAL 2020
CDBG-CV3- ASISTENCIA DE EMERGENCIA Y SERVICIOS PUBLICOS RELACIONADOS A LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (Actividad de Nueva creación)	\$0.00	\$362,444.00	\$362.443.00
CDBG-CV 3- ADMINISTRACION Y PLANIFICACION PARA ATENDER LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (Actividad de Nueva creación)	\$0.00	\$90,610.00	\$90,610.00
<b>Total PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO- CV3 (CDBG-CV3), 2020 bajo esta enmienda</b>			<b>\$453,054.00</b>

Las personas interesadas en comentar sobre las enmiendas propuestas podrán solicitar acceso a los documentos enmendados a través del correo electrónico [rmelendez@guaynabocity.gov.pr](mailto:rmelendez@guaynabocity.gov.pr) y podrán someter comentarios dirigidos al: Sr. Ramón A. Meléndez Orsini, a ese mismo correo electrónico. Según autorizado por el CARES Act y el Plan de Participación Ciudadana del Municipio todo comentario será recibido y considerado siempre y cuando se realice por escrito dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de este aviso.

Publicado hoy 30 de junio de 2021.

Ramón A. Meléndez Orsini  
Director  
Oficina de Asuntos Federales

Este aviso se publica en cumplimiento con el  
Código de Reglamentos Federales en el 24 CFR 91.105 y el CARES Act.